



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Distribución de alumnos en grupos – Curso Académico 2022/23

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS POR GRUPOS EN LAS TITULACIONES IMPARTIDAS EN LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Primer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B, C, D, E y F será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos) y en Matemáticas-Estadística (28 alumnos): Grupo D
- Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos): Grupo C
- Grado en Matemáticas (160 alumnos): Grupos A, B, C, D, E y F

Los alumnos de nuevo ingreso del Grado en Matemáticas se matricularán libremente en los grupos A, B, C (turno de mañana) y E (turno de tarde), mientras no se superen el número de 45 alumnos en los grupos A, B y E y 25 alumnos en el grupo C.

Para los alumnos repetidores con asignaturas de primer curso, el proceso será el siguiente:

Para las asignaturas *Cálculo Infinitesimal* y *Cálculo Numérico I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2021-22, le sumará 3 (la diferencia entre número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos A, B, C y E y el D) y dividirá este número entre cinco, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A, B, C y E el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR-3** de repetidores en el grupo D.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Para las asignaturas *Informática y Matemática Discreta*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2021-22, le restará 17 (suma de las diferencias entre el número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos A, B y E, y, C y D) y dividirá este número entre cinco, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A, B y E el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR-3** de repetidores en el grupo D y el número **NR+20** en el grupo C.

Para las asignaturas *Álgebra Básica y Álgebra Lineal y Geometría I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2021-22, le restará 42 (suma de las diferencias entre número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos D y F, y, A, B, C y E) y dividirá este número entre seis, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos B y E el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR-3** de repetidores en el grupo D y el número **NR+45** en el grupo F.

Para la asignatura *Física I*, la Secretaría del Centro tomará el número de repetidores en el curso 2021-22, le sumará 3 (suma de las diferencias entre el número de alumnos de nuevo ingreso de los grupos A, E, y, B, C y D) y dividirá este número entre dos, obteniéndose el número **NR**. Se permitirá que estos alumnos se matriculen libremente en los grupos C y D, mientras no se supere en el grupo C el número previsto **NR** de repetidores por grupo, el número **NR-3** de repetidores en el grupo D.

Segundo curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B, C y D será el siguiente:

- Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.), en Matemáticas-Estadística (25 alumnos aprox.) y en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo B
- Grado en Matemáticas: Grupos A, C y D

Para los alumnos de segundo curso del Grado en Matemáticas, el proceso será el siguiente:



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura el número de alumnos de la titulación en el curso 2021-22 y dividirá este número entre tres, obteniéndose el número **NA**. Se permitirá que los alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A, C y D el número previsto **NA** de alumnos por grupo.

Tercer curso del Grado en Matemáticas:

El método de distribución de alumnos para los grupos A, B, C (y D para *Estructuras Algebraicas*) será el siguiente:

- Tercer curso de los Dobles Grados en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.) y en Matemáticas-Estadística (25 alumnos aprox.): Grupo A
- Cuarto curso del Doble Grado en Física-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo B
- Tercer y cuarto curso del Doble Grado en Ingeniería Informática-Matemáticas (20 alumnos aprox.): Grupo B
- Grado en Matemáticas: Grupos A, B, C (y D para *Estructuras Algebraicas*)

Para los alumnos de tercer curso del Grado en Matemáticas, el proceso será el siguiente:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura obligatoria el número de alumnos en el curso 2021-22 y dividirá este número entre el número de grupos de la asignatura, obteniéndose el número **NA**. Teniendo en cuenta el número de alumnos de los dobles grados en los grupos fijados por cada asignatura, se permitirá que los alumnos del Grado en Matemáticas se matriculen libremente en las asignaturas obligatorias de tercer curso, mientras no se supere para cada asignatura en los grupos A, B, C y D el número previsto **NA** de alumnos por grupo.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Asignaturas optativas con más de un grupo:

La Secretaría del Centro tomará para cada asignatura el número de alumnos en el curso 2021-22 y dividirá este número entre el número de grupos de la asignatura, obteniéndose el número **NA**, se permitirá que los alumnos se matriculen libremente, mientras no se supere para cada asignatura el número previsto **NA** de alumnos por grupo.

Nota importante

La Secretaría del Centro tendrá en cuenta para cada asignatura de primero, segundo, tercero y cuarto como se ha indicado, el número de alumnos en el curso 2021-22, para calcular las capacidades máximas permitidas en los grupos de estos cursos y conseguir así un mayor equilibrio en la ocupación de los grupos. **Si se produjera en algún grupo de primero, segundo o tercer curso, a pesar de las medidas tomadas, un desequilibrio en el número de alumnos de $\pm 15\%$ con respecto a la media por grupo, se procederá al cambio obligatorio de grupo para lograr un equilibrio, teniendo en cuenta el orden de automatrícula de los alumnos matriculados en el curso afectado.**

PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR CAMBIO DE GRUPO

Aquellos alumnos que deseen solicitar un cambio de grupo deberán presentar en Secretaría, o enviar por correo electrónico a secremat@us.es, el impreso correspondiente, debidamente cumplimentado, adjuntando:

- Copia de la Carta de Pago de la matrícula.
- Documentación que justifique el motivo de la solicitud.

Existen dos tipos de impresos distintos: "**Cambio de Grupo**" e "**Intercambio de Grupo entre Dos Alumnos**", ambos están disponibles en Secretaría y se pueden solicitar en secremat@us.es



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Si un alumno, matriculado simultáneamente en varios cursos, desea cambiar de grupo en más de uno, deberá cumplimentar un único impreso e indicarlo en dicho impreso.

Los alumnos matriculados en las dobles titulaciones, que lo deseen, podrán también presentar solicitudes de cambio de grupo para las asignaturas del Grado en Matemáticas.

Se habilitará el mismo proceso en el periodo de AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA, para aquellos alumnos que hayan realizado la correspondiente ampliación de matrícula.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	
MATRÍCULA ORDINARIA	Del 5 al 7 de octubre de 2022
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA	Del 1 al 3 de febrero de 2023

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios en la concesión o no de los cambios de grupo solicitados:

1. Todas las solicitudes de intercambio de las mismas asignaturas entre dos alumnos serán aceptadas.
2. Para los alumnos de nuevo ingreso, sólo serán aceptados los intercambios de grupo.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

3. Para los alumnos que no sean de nuevo ingreso, se aceptarán las solicitudes de cambio de grupo para los cursos primero, segundo, tercero y cuarto del Grado en Matemáticas siempre que no suponga un desequilibrio en la distribución final de alumnos por grupo, permitiéndose en algún grupo un desequilibrio en el número de alumnos de $\pm 15\%$ con respecto a la media por grupo.

Si no es posible aceptar todas las solicitudes presentadas, se realizará un **sorteo** entre las solicitudes admitidas de forma que se respeten los porcentajes recogidos en el último punto.

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES

21 de octubre de 2022
